

146 jóvenes solicitan las ayudas de la Junta para incorporarse al campo

Un total de 146 jóvenes de la provincia de León, de entre 18 y 40 años, han manifestado su intención de incorporarse a la actividad agraria, acogidos a la línea de subvenciones que la Consejería de Agricultura y Ganadería convocó en noviembre 2012.

4 de septiembre de 2013

Castilla y León | [Delegación Territorial de León](#)

Dichas ayudas distinguen entre la llamada línea A, de primera instalación de jóvenes agricultores, a la que se han acogido 80 de ellos, y la línea AB, que combina la primera instalación con un plan de mejora de la explotación, y que han solicitado los 66 agricultores restantes.

Los objetivos de estas ayudas, cuyos beneficiarios deberán tener entre 18 y 39 años, son, entre otros, promover el relevo generacional en el sector agrario, siendo clave el rejuvenecimiento del campo para el futuro del sector, y avanzar hacia la planificación integral de la explotación agraria gestionada por el agricultor profesional con cualificación suficiente.

Respecto a las ayudas establecidas para la línea A, la Consejería ha distinguido entre dos tipos, en función de que el joven agricultor se instale en una explotación agraria prioritaria o no prioritaria.

En el primero de los casos, la ayuda oscila entre los 31.000 y los 40.000 euros, variando la cuantía percibida en función de la capacitación, de la ubicación de la explotación, del sector en el que se instale y de la creación de una Unidad de Trabajo Agrario (UTA) asalariada adicional.

Si el joven agricultor, por el contrario, se instala en una explotación agraria no prioritaria, la ayuda recibida oscila entre los 18.000 y los 24.000 euros.

En relación con la línea de ayudas AB, habrá que añadir, a la cuantía percibida por la línea A, el 50% de la inversión correspondiente al plan de mejora.

La Junta de Castilla y León pretende, a través de estas subvenciones, reforzar su compromiso y su apoyo al sector agrario, al que considera uno de los más estratégicos e importantes de la Comunidad, así como impulsar la incorporación de los jóvenes agricultores al sector del campo, ofreciéndoles oportunidades más viables.

Estas líneas de ayuda son cofinanciadas por la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la Administración General del Estado y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Junta de Castilla y León